

ACTAS DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANNMAR S.A CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días de febrero del 2014, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas junto Aeropuerto Jose J. Olmedo Edificio Terminal de Aeropuerto Piso 2. Diagonal a Pelucas y Postizos, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía Industrial Inmobiliaria FANNMAR S.A., esto es el señor Mario Coka Borja, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTO NOVENTA Y NUEVE (19,999) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una; y, la señora María Daniela Coka Avellán propietaria de UNO (1) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la señorita Daniela Coka Avellán y como Secretario el Señor Ingeniero Mario Coka Borja quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Industrias Inmobiliaria FANNMAR S.A., Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2011 de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANNMAR S.A**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

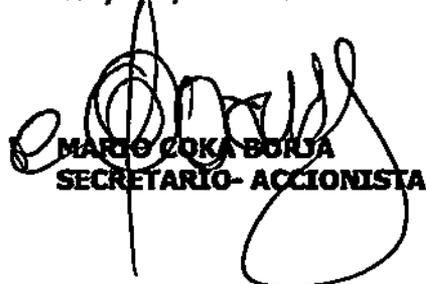
- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2011 de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANNMAR S.A.**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidente ad-hoc de la Junta y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, al los veinte y tres días de enero de 2014.- f.) Mario Gino Coka Borja Accionista – Secretario f.) Daniela Coka Avellán, Presidente Ad-Hoc.-

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionista de la compañía Industrias Inmobiliaria FANNMAR S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Febrero de 2014.


MARIO COKA BORJA
SECRETARIO- ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANNMAR S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho día del mes de febrero del dos mil catorce, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas junto Aeropuerto Jose J. Olmedo Edificio Terminal de Aeropuerto Piso 2. Diagonal a Pelucas y Postizos, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía Industrial Inmobiliaria Fannmar S.A., esto es el señor Mario Coka Borja, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTO NOVENTA Y NUEVE (19.999) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una; y, la señora María Daniela Coka Avellán propietaria de UNO (1) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la señorita Daniela Coka Avellán y como Secretario el Señor Ingeniero Mario Coka Borja quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Industrias Inmobiliaria FANNMAR S.A., Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2011 de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANNMAR S.A.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2011 de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANNMAR S.A.**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, a los veinte y ochos días de febrero del 2014.



MARIO COKA BORJA
SECRETARIO-ACCIONISTA



DANIELA COKA AVELLÁN
PRESIDENTE AD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANMAR S.A CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2014.

1. El señor Mario Gino Borja, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (19.999) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una; y,
2. La señorita Daniela Coka Avellán propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una.

El capital social de la compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANMAR S.A**, es de Ochocientos (US\$800,00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en ciento veinte mil acciones de cuatro centavos de dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 28 de Febrero de 2014.


MARIO COKA BORJA
SECRETARIO-ACCIONISTA


DANIELA COKA AVELLÁN
PRESIDENTE AD-HOC